

dejusto finis dada en Madrid a diez y seis de mayo
de mill y seis y setenta y dos = Colas Reba - Poma
dado de su Mage Don Pedro Coloma

Y Por la cui. Entendida la dicha Real cedula la dho Mayor
en su mano el Sr. alcaide mayor y el Sr. Don Luis de
Carera y el Sr. Decano de la junta mienta. Berarony Pnd
sieron sobre su canaja lo bedecieron con el respecto de unido
y acordos de de buelua la dha Real cedula la pizual aue

Cia dha. D. J. Gonzalo de Salamanca
ciudad Aluerda sede Certificacion como el Donmar
sede Certi tin leone fue Residor de la ciudad y Capitan de una de las
de la Compania de la Infanteria de mar que saca a tumbas =
como queda

Senor
F. de la Cruz

Extraordinario. En Camuy nobley muy lea Ciudad de Cartaxena
Cala de la junta mienta de la en dho y tres dias del mes
de Junio de mill y seis y setenta y dos años de
juntaron acauido Extraordinario Los Señores
Licenciado Don Gaspar henriquez alcaide mayor
Don Pedro offran Ratto Don Antonio martinez y Don
Sebastian de los Residores y juntos acordaron

